

## Noticiario

### CONSULTORIO JURÍDICO

a cargo del Letrado Asesor del Colegio D. R. NOGUER Y COMET

En el local social: sábados de 8 a 9 noche.

Los demás días en el despacho del Sr. Noguér, Consejo de Ciento, 369, de 5 a 7 tarde (Tel. 17150), mediante presentación de la cartera médica. Los colegiados de fuera, pueden hacer las consultas por correspondencia dirigida al propio señor Letrado.

*Para ejercer la profesión:* Al objeto de evitar perjuicios se recuerda a los Médicos que para ejercer la profesión es necesario estar colegiados, y cumplir las disposiciones vigentes sobre contribución, utilidades, etc., etc. También recordamos que al cesar en el ejercicio profesional, deben comunicarlo al Colegio y firmar la Baja de contribución cursándola por conducto del mismo, a la Administración de Rentas Públicas, pues de no hacerlo así, se van acumulando los recibos que forzosamente han de abonarse.

\* \* \*

*Registro de títulos en la subdelegación:* Son muchas las veces que se han personado en Secretaría particulares que encuentran dificultades al tener que hacer legalizar por un Subdelegado, los certificados expedidos por colegiados, por no tener estos el título registrado en la Subdelegación correspondiente. Siendo ello un trámite reglamentario, lo recordamos para que todos los que se encuentren en este caso, lo cumplimenten cuanto antes.

\* \* \*

*Homenaje al Dr. Sicart:* Con motivo de la total constitución de la Mutual Médica, el Consejo Directivo del «Sindicat de Metges de Catalunya», ha organizado un homenaje al que fué primer Presidente, de la citada Mutual, Don Higinio Sicart Soler, y que tendrá lugar el próximo día 27 del actual, a las 11 y media de la mañana, en el local del Teatro Escuela, Consejo de Ciento, 264.

Este Colegio, con todo entusiasmo, se adhiere a tan simpático y merecido